









# COPA DE ESPAÑA FD.

Del 5 al 7 de mayo 2023

# CLUB NÁUTICO DE ALTEA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA FEDERACIÓN DE VELA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

### INSTRUCCIONES DE REGATA

La infracción de las instrucciones señaladas como [NP] no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a).

La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como [SP] serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o el comité técnico, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV o bien una [DP] aplicada por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

#### 1 REGLAS.

**1.1** La regata se regirá por las "reglas", tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing en vigor así como aquellas enumeradas en el apartado 1 del Anuncio de Regatas.

#### 2. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Cualquier modificación a las Instrucciones de regata se anunciará en el TOA, al menos 2 horas antes de la hora programada para la señal de atención de la primera prueba del día en que tenga efecto, excepto que cualquier modificación en el programa de regatas se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad.

#### 3 COMUNICACIÓN CON LOS PARTICIPANTES

- 3.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA), situado en la web de la regata <a href="https://www.cnaltea.com">https://www.cnaltea.com</a>
- 3.2 La oficina de regatas está situada en la oficina de deportes del CN Altea.
- 3.3 En el mar, el comité de regatas transmitirá y estará a la escucha por el canal VHF 69

#### 4 CÓDIGO DE CONDUCTA

[DP] Todos los competidores y personas de apoyo cumplirán con cualquier solicitud razonable de un oficial de regatas.

#### 5 SEÑALES EN TIERRA

- 5.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales situado frente a la oficina de regatas entre las 09:30 y las 20:00h de cada día.
- 5.2 Además de lo previsto en las "Señales de Regata", del RRV, se usarán las siguientes señales:
  - a) Cuando se largue la bandera 'Gl' en tierra, las palabras "1 minuto" de la regla Señal de Regata Gl quedan remplazada por "no menos de 45 minutos". Esto modifica la señal Gl de Señales de Regatas.
  - b) [NP][DP] La bandera "D" del CIS izada con una señal fónica significa: "los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas". La próxima señal de atención no se dará antes de 45 minutos después de izarse esta señal o de la hora programada, lo que suceda más tarde. Ningún barco puede abandonar las instalaciones en tierra antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas (CR.).

#### 6 FORMATO

Instrucciones de Regata. Página 1 de 6.











6.1 La regata se navegará en una flota.

#### 7 PROGRAMA

**7.1** El programa de pruebas es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
	09:00 a 11:00	Confirmación Inscripciones
5 de mayo	11:05	Reunión de patrones.
	12:00	Pruebas
6 de mayo	11:00	Pruebas
7 de mayo	11:00 a continuación.	Pruebas Entrega de trofeos

- **7.2** Para avisar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas comenzará en breve, se izará la bandera naranja de la línea de salida con un sonido, al menos durante cinco minutos, antes de darse la señal de atención.
- **7.3** El último día no se dará ninguna señal de atención después de las 15:00h.

#### 8 BANDERA DE CLASE.

La bandera de Clase será:

CLASE	BANDERA
FD	Bandera K del CIS

#### 9 ZONA DE REGATAS

- 9.1 La localización de la zona de regatas está publicada en el Tablón Oficial de Avisos.
- 9.2 El área de regatas se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 100 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer una tabla en regata.
- 9.3 La zona de salida de define como el rectángulo que cubre una superficie de 75 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 100 metros hacia fuera de cada extremo.
- 9.4 La zona de llegada se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de llegada y 50 metros hacia fuera de cada extremo.

#### 10 RECORRIDOS.

**10.1** Los esquemas del Anexo 1 muestra el recorrido, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que cada una ha de dejarse.

#### 11 BALIZAS.

11.1 Las balizas serán inflables y del color que se muestra en la siguiente tabla.

Balizas de recorrido Balizas de cambio Balizas de Salida Baliza	as de llegada
---	---------------

Instrucciones de Regata. Página 2de 6.











Inflables de Color Inflables NARANJA AMAR	lor Barco del comité y baliza de color Naranja	Barco de llegadas con bandera azul y baliza de llegadas
---	---	---

11.2 Un barco del comité de regatas señalando un cambio del siguiente tramos del recorrido tal como establece la I.R. 13.3 es una baliza.

#### 12 LA SALIDA.

- 12.1 La Línea de Salida estará determinada entre los mástil con bandera naranja y baliza de color Naranja.
- 12.2 Ningún barco saldrá más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida, caso de hacerlo será clasificado sin audiencia como DNS. Esto modifica las reglas A4, A5.1 y A5.2 del RRV.
- 12.3 Los números de vela de los barcos identificados como UFD o BFD pueden ser mostrados en el barco de salidas del Comité de Regatas una vez que se ha dado la salida.

#### 13 CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO.

- 13.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el Comité de Regatas situará una nueva baliza y quitará la baliza original tan pronto como sea posible o moverá la línea de llegada.
- 13.2 Cuando en un subsiguiente cambio se vuelva a situar una nueva baliza, ésta se remplazará con una baliza original.
- 13.3 Los barcos deberán pasar entre el barco del comité de regatas que señale el cambio de recorrido y la baliza cercana, dejando ésta por babor y el barco del comité de regatas por estribor.

#### 14 LA LLEGADA.

15.2

14.1 La línea de llegada será entre barco comité con bandera de color Azul y la baliza 1 del recorrido.

#### 15 TIEMPOS LIMITE Y TIEMPOS PRETENDIDOS.

15.1 Los tiempos Limite y los tiempos pretendidos son los siguientes

CLASE	T. LIMITE BALIZA 1	DURACION PRETENDIDA	T. LÍMITE PARA EL 1º
FD	30 minutos	60 minutos	90 minutos

- 15.3 Si ningún barco ha pasado la Baliza 1 dentro del tiempo límite para la Baliza 1, la prueba será anulada.
- 15.4 La duración pretendida es únicamente estimativa, un fallo en no cumplir con el tiempo pretendido no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).
- 15.5 Los barcos que no terminen dentro de 15 minutos después de que el primer barco navegue el recorrido y termine recibirán, sin audiencia, la puntuación de "DNF". Esto modifica las reglas A4, 35, A5.1.

#### 16 SOLICITUD DE AUDIENCIAS

- 16.1 Los formularios de solicitud de audiencias están disponibles en la oficina de regatas. Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.
- 16.2 El tiempo límite de protestas es de 60 minutos después de que el último barco haya terminado la última prueba del día o que el comité de regatas haya señalado que no hay más pruebas ese día, lo que sea más tarde.

La hora resultante se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos.

Instrucciones de Regata. Página 3de 6.











- 16.3 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el tiempo límite para protestar
- 16.4 Se expondrá en el TOA la lista de barcos penalizados por la regla 42 bajo el Apéndice P así como los puntudos según la RRV A5.1. La no publicación de estas listas no será motivo para solicitar reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).
- 16.5 El comité de regatas o de protestas pueden protestar a un barco por infracción de una regla del anuncio o instrucciones de regatas marcadas con [SP] cuando considere que la penalización fija es inapropiada. Un barco que ha sido penalizado con una [SP] no puede ser protestado por el mismo incidente por otro barco ni ningún otro barco puede solicitar una reparación por esta acción del comité de regatas. Esto modifica la RRV 60.1
- 16.6 Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas, situado en la oficina deportes del CN Altea.

#### 17 PUNTUACIÓN.

- 17.1 Hay 9 pruebas programadas, dos de las cuales deberán completarse para que la Copa de España sea válida.
- 17.2 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4, además:
  - (a) Cuando se hayan completado menos de 4 pruebas válidas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
  - (b) Cuando se hayan completado cuatro o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su peor resultado.
- 17.3 Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados publicados de una prueba o serie, un barco deberá completar un "Formulario de Revisión de Resultados" disponible en la oficina de regatas.

#### 18 REGLAS DE SEGURIDAD. [NP] [DP]

- **18.1** Un barco que se retira de una prueba o decida no salir al mar para las regatas del día deberá notificarlo al comité de regatas lo antes posible y en todo caso deberá informar de este hecho a la Oficina de Regatas en la primera oportunidad.
- **18.2** [SP] En caso de izarse una bandera de "Inteligencia" ó "N" sobre una "H" ó "A" junto con una bandera blanca con una cruz roja en algún barco del Comité, significará:

#### "Todos los barcos deberán regresar inmediatamente a puerto".

Todo participante que no cumpla esta Instrucción de Regata recibirá una penalización de 10 puntos en la prueba más recientemente celebrada. No pudiéndose ser su puntuación peor que un DNF

**18.3** Los barcos que por cualquier razón lleguen a tierra en cualquier punto alejado de la sede deberán notificarlo con urgencia a uno de los siguientes números de teléfono:

PERSONA O ENTE	TELÉFONO	CANAL DE VHF
Comité de Regatas	965841591	VHF 69
Coordinador de Seguridad	639791323	VHF 69
Oficina de Regatas	965841591	VHF 69

#### 19 EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y PERSONAL DE APOYO. [NP] [DP]

- **19.1** Todas las embarcaciones de entrenadores y personal de apoyo deberán ir clara y visiblemente identificadas y solo atracarán en los lugares asignados por la organización.
- **19.2** Cada entrenador y resto de personal de apoyo deberán declarar en el momento del registro cuales son los barcos de competición a los que dan apoyo

Instrucciones de Regata. Página 4de 6.











**19.3** Salvo en caso de emergencias o cuando así lo indique el Comité de Regatas bajo la RRV 37, las personas de apoyo debidamente registradas como entrenadores permanecerán fuera de las *zonas* definidas en las IR 9.2, 9.3 y 9.4, donde los barcos estén regateando desde la señal de atención hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado, o hasta que el comité de regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

#### 20 EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones oficiales se identificarán de la siguiente manera:

Comité de Regatas.	Bandera Amarilla
Comité de Protestas	Bandera con letra "JURY"
Inspector de Equipo.	Bandera blanca con una "M"
Prensa	Bandera blanca con palabra PRENSA/MEDIA/PRESS

#### 21 ZONA DE VARADA DE EMBARCACIONES [NP][DP]

Los barcos únicamente permanecerán en los lugares oficialmente asignados por la organización

#### 22 PREMIOS.

- 22.1 Se premiará a los tres primeros clasificados.
- 22.2 Otros premios se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)

#### 23 ACTOS SOCIALES

Se publicarán en la web del evento www.cnaltea.com con anterioridad a inicio del evento si pudiesen celebrarse.

#### 24 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

- 24.1 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 24.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.
- 24.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece:

"Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata"

Altea, abril de 2023.

Instrucciones de Regata. Página 5de 6.





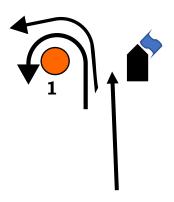


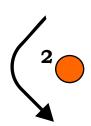




## **ANEXO 1**

## Recorrido.







Señal	Recorrido
O2	Salida - 1 - 2 - 3 - 1 - 3 - Llegada

Balizas 1 - 2 - 3 de recorrido deben dejarse por babor.

Instrucciones de Regata. Página 6de 6.